

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

HORMITRANSPORT CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de HORMITRANSPORT CIA. LTDA. , y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro en informales que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requeridos por las normas legales vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3.- Registros legales y contables

La empresa HORMITRANSPORT CIA. LTDA. Es una Compañía constituida en el Ecuador el 18 de Mayo del 2010 cuyo objetivo principal está orientado al transporte de carga pesada dentro del territorio nacional.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina La Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La facturación de los servicios por la venta de transporte cumplen con los Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC que establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realizan.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de Diciembre del 2010, es como sigue:

Activos Corrientes	\$ 66.736.53
Activos Fijos	232.530.01
Pasivos Corrientes	290.332.55
Patrimonio	402.00
Utilidad del Ejercicio	8.531.99

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado deferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

Ingresos Operacionales	\$ 111.004.07
Ingresos ajenos a la operación	0.63
Gastos Operacionales	93.373.45
Gastos ajenos a la operación	3.051.19
Utilidad Antes de Impuestos	14.580.06

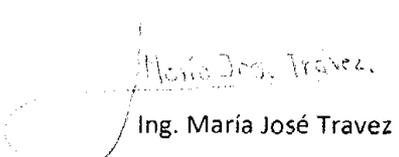
El valor de los impuestos que se calcularon aplicando la metodología indicada por el SRI fue la siguiente:

Participación trabajadores	\$ 2.187.01
Impuesto a la Renta	3.861.06

Considerado que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresó a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa HORMITRANSPORT CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la Empresa HORMITRANSPORT CIA. LTDA. AL 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.


María José Travez

Ing. María José Travez

Cuenca, Ecuador

15 de Marzo del 2011